

77

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083 YOPAL - CASANARE</p>	 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE YOPAL SECRETARIA DE EDUCACION</p>
<p>PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</p>		

*Este formato busca fomentar la participación de la comunidad educativa en la mejora continua de todos los procesos que se llevan a cabo en la institución Braulio González, como son **Gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera, gestión de la comunidad** bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.*

Tener en cuenta los siguientes aspectos para la presentación de la propuesta:

1. Se presenta en físico en la secretaría del colegio y/o enviarlas al correo: [colbraulio@hotmail.com](mailto:colbraulio@hotmail.com)
2. Fecha límite de presentación **15 de noviembre 2024**.
3. La propuesta puede ser presentada por cualquier integrante de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia o cuidadores, docentes) del Braulio González.
4. Cada propuesta se revisa y valida por el Consejo Académico y de ser admitida se debe sustentar por sus proponentes **el 29 de noviembre de 2024** en Consejo Ampliado y finalmente al Consejo Directivo para su aprobación.

<p><b>Problema</b> Definir el problema central que se encuentra y deseada</p>	<p><b>Problema Central:</b></p> <p>La comunidad estudiantil de I.E BRAULIO GONZALEZ enfrenta una crisis de convivencia caracterizada por la falta de respeto, la violencia, la discriminación y una comprensión inadecuada de la sexualidad. Estos factores están generando un ambiente escolar tenso, que afecta negativamente el rendimiento académico, el bienestar emocional de los estudiantes y la cohesión de la comunidad educativa.</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ambiente escolar:</b> Ausencia de un entorno de respeto y tolerancia, generando un ambiente hostil y poco propicio para el aprendizaje.</li> <li>● <b>Salud sexual:</b> Falta de educación sexual integral y adecuada, lo que conlleva a confusiones, mitos y conductas de riesgo.</li> <li>● <b>Violencia:</b> Presencia de armas blancas y actitudes discriminatorias que ponen en peligro la seguridad física y emocional de los estudiantes.</li> <li>● <b>Rendimiento académico:</b> Bajo rendimiento académico como consecuencia de las distracciones generadas por los problemas de convivencia y la falta de un ambiente de estudio adecuado.</li> </ul>
<p><b>Diagnóstico</b> Realizar un análisis detallado que incluya: Fortalezas y debilidades:</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de implementación efectiva del manual.</li> <li>● Falta de capacitación de los jueces de paz y representantes.</li> <li>● Desmotivación de los estudiantes.</li> </ul> <p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Posibilidad de involucrar a toda la comunidad educativa.</li> <li>● Apoyo de instituciones externas (ONGs, gobierno).</li> <li>● Desarrollo de programas de educación emocional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de nuevas tecnologías para la comunicación y la educación.</li> </ul> <p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un manual de convivencia.</li> <li>• Estructuras de jueces de paz y representantes estudiantiles..</li> <li>• Compromiso de algunos docentes y directivos.</li> <li>• Conocimiento de la problemática.</li> </ul> <p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia al cambio por parte de algunos miembros de la comunidad.</li> <li>• Posibles conflictos de intereses entre los estudiantes.</li> <li>• Cambios en la legislación educativa.</li> <li>• Crisis sociales que afectan a la comunidad.</li> </ul>
<p><b>Justificación:</b> Argumentar la necesidad del plan de mejora.</p>	<p>Nuestra legislación colombiana ha reconocido la importancia de garantizar un ambiente escolar seguro y propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes. Diversas normas legales establecen el marco para abordar esta problemática y brindan herramientas para su prevención y solución.</p> <p><b>Marco Legal Colombiano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 1620 de 2013:</b> Esta ley crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Establece como objetivo principal promover una cultura de paz y convivencia, garantizando el ejercicio de los derechos humanos y sexuales de los estudiantes.</li> <li>• <b>Decreto 1965 de 2013:</b> Este decreto reglamenta la Ley 1620 y define los procesos y protocolos para atender casos de convivencia escolar, incluyendo la violencia escolar y la educación para la sexualidad.</li> <li>• <b>Ley 1146 de 2007:</b> Esta ley establece normas para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en el sector educativo.</li> <li>• <b>Constitución Política de Colombia:</b> Los artículos relacionados con los derechos fundamentales, como el derecho a la educación, a la integridad personal y a la igualdad, brindan un marco general para proteger a los estudiantes de cualquier forma de violencia o discriminación.</li> </ul> <p><b>Justificación de la Intervención</b></p> <p>La intervención en esta problemática se justifica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Obligación estatal:</b> El Estado colombiano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes en un ambiente seguro y libre de violencia.</li> <li>• <b>Impacto en el aprendizaje:</b> La violencia escolar y la falta de respeto afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.</li> <li>• <b>Consecuencias a largo plazo:</b> La violencia escolar puede tener consecuencias a largo plazo en la salud mental, las relaciones sociales y el desempeño académico de los estudiantes.</li> </ul>



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ  
DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083  
YOPAL - CASANARE



## PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Responsabilidad social:</b> La comunidad educativa, en su conjunto, tiene la responsabilidad de crear un ambiente escolar donde todos se sientan seguros y respetados.</li></ul>
<p><b>Propuesta de Mejora:</b> Detallar las estrategias y acciones propuestas para solucionar el problema y mejorar el área o proceso. Se debe ser claro en las acciones y recursos necesarios.</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Establecer un sistema de información integral, liderado por estudiantes jueces de paz, que permita mejorar la convivencia escolar a través de la creación y gestión de comités específicos enfocados en el apoyo académico, la prevención de la discriminación y el bullying, y la atención a casos problemáticos.</p> <p><b>Estrategias y Acciones Propuestas</b></p> <p><b>1. Implementación de una Plataforma Educativa Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Selección de la plataforma:</b> Evaluar las diferentes plataformas educativas disponibles en el mercado y seleccionar la que mejor se adapte a las necesidades de la institución, considerando factores como facilidad de uso, funcionalidades, costo y compatibilidad con los dispositivos existentes.</li><li>● <b>Capacitación:</b> Ofrecer capacitación a docentes, estudiantes y personal administrativo en el uso de la plataforma.</li><li>● <b>Diseño de módulos:</b> Crear módulos específicos para cada comité, incluyendo formularios para reportar incidentes, espacios de discusión, recursos educativos y calendarios de actividades.</li></ul> <p><b>2. Fortalecimiento de los Jueces de Paz Estudiantiles</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Selección y capacitación:</b> Realizar un proceso de selección y capacitación de los jueces de paz estudiantes, enfocándose en habilidades de liderazgo, comunicación, mediación y resolución de conflictos.</li><li>● <b>Empoderamiento:</b> Otorgar a los jueces de paz las herramientas y el apoyo necesarios para ejercer sus funciones de manera efectiva.</li></ul> <p><b>3. Creación y Gestión de los Comités</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Comité de Apoyo Académico:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Identificar estudiantes con dificultades académicas.</li><li>○ Ofrecer tutorías y talleres de refuerzo.</li><li>○ Promover el trabajo colaborativo entre estudiantes.</li></ul></li><li>● <b>Comité de Prevención de Discriminación y Bullying:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Diseñar campañas de sensibilización y prevención.</li><li>○ Implementar protocolos de atención a casos de discriminación y bullying.</li><li>○ Fomentar una cultura de respeto y tolerancia.</li></ul></li><li>● <b>Comité para Casos Problemáticos:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Recibir y analizar reportes de incidentes.</li><li>○ Coordinar acciones con los demás comités y autoridades escolares.</li></ul></li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar seguimiento a los casos y evaluar la efectividad de las medidas tomadas.</li> </ul> <p><b>4. Integración de los Comités en la Plataforma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Espacios de colaboración:</b> Crear espacios virtuales donde los miembros de cada comité puedan interactuar, compartir información y tomar decisiones.</li> <li>● <b>Herramientas de gestión:</b> Implementar herramientas para la gestión de casos, la elaboración de reportes y el seguimiento de las acciones realizadas.</li> <li>● <b>Visualización de datos:</b> Desarrollar tableros de control para visualizar la evolución de los indicadores clave de desempeño (por ejemplo, número de casos reportados, efectividad de las intervenciones).</li> </ul> <p><b>Recursos Necesarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Tecnológicos:</b> Plataforma educativa, equipos informáticos, acceso a internet.</li> <li>● <b>Humanos:</b> Personal capacitado para la implementación y seguimiento del proyecto, jueces de paz estudiantes, tutores, orientadores.</li> <li>● <b>Financieros:</b> Presupuesto para la adquisición de licencias de software, capacitación, materiales didácticos y otros recursos necesarios.</li> </ul> <p><b>Indicadores de Éxito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Disminución de los casos de violencia escolar.</b></li> <li>● <b>Aumento de la participación de los estudiantes en actividades escolares.</b></li> <li>● <b>Mejora del ambiente escolar percibido por estudiantes, docentes y padres de familia.</b></li> <li>● <b>Aumento del uso de la plataforma educativa.</b></li> <li>● <b>Mayor satisfacción de los estudiantes con los servicios ofrecidos por los comités.</b></li> </ul>

PROPONENTES:

Para constancia se firma en Yopal a los 15 días del mes de Noviembre del año 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ  
DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083  
YOPAL - CASANARE



PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Emmanuel

Emmanuel Supelano Cabalero

Anno Lucia GOMEZ  
029658637  
7-A

Grado GA

Kevin Santiago Pezuno  
322 4384255  
7-A

~~7~~

Maria Angel Gomez Camargo

1116 797 553

6a

Maria Alejandra Cardenas

1122527568

6D

Marol Camargo

1057 982 761

8B

Jose Daniel Gil Rojas

6-C

Shaira Leonor Martinez Barrojan

7C

Delianny Emile Estrada

12123344

8B

Aylin Victoria Muldoado de Dios

3442203074

6-E

Sara Manosalva

8A 1029659835

Maria Isabella Yoldo Jimenez

3114727768

7-B

Samuel Sanchez

8A 1029652776

Luisa Cristancho

1057592896

6-C

311 2685011

Paula Jimenez

Diego Sierra

300655434

6:E

7-C Cel de Acudiente: 320 419 1825